

BOLETÍN DE JURISPRUDENCIA SEGUNDA ÉPOCA
Nº 13. ABRIL- MAYO- JUNIO 2026.
DE LAS CÁMARAS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº1 DE PARANÁ Y
Nº2 DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS

El Boletín de Jurisprudencia sistematiza las temáticas de interés que trataron ambos Tribunales el bimestre anterior a su edición. El presente número corresponde, por excepción a los meses de Abril / Mayo/ Junio de 2026.

Las fichas completas aquí sistematizadas por temas están disponibles para su consulta en la base de datos de jurisprudencia del Poder Judicial de Entre Ríos, de acceso público y gratuito, en [https://jur.jusentrieros.gov.ar/jur/?ai=jur ||newpublica](https://jur.jusentrieros.gov.ar/jur/?ai=jur||newpublica)

Edición al cuidado de las asistentes de los Tribunales Dras. Magalí Olalla y Natalia Werner (Cámara Contencioso Administrativo Nº1 de Paraná) y Ana Paula Allaud (Cámara Contencioso Administrativo Nº2 de Concepción del Uruguay)

1. EMPLEO PUBLICO.

CÁMARA Nº1

1.1. ACCESO A CARGOS PÚBLICOS.

Convocatoria a ocupar cargo Juez de Paz. Condiciones. Residencia. Ley Nº10.027 Orgánica de los Municipios (LOM). Ley Nº 6902 -LOPJ-. Cotejo de antecedentes.

Juzgados de Paz. Competencia. Justicia letrada.

Cercanía del Juez de Paz. Residencia. Antigüedad. Requisito. Carácter letrado. Constitución Provincial.

Bloque de legalidad. Requisitos para ser Juez de Paz. Provincia de Entre Ríos. Art. 190 Constitución Provincial. Residencia actual y efectiva.

Municipios. Juez de Paz. Competencia para proponer terna de candidatos. Incompetencia para legislar sobre los requisitos para acceder al cargo. Poder Legislativo. Reglas no previstas. Consejo de la Magistratura. Idoneidad del postulante.

Derecho Subjetivo. Interés Legítimo. Interés Simple. Pretensiones Contencioso Administrativas. Impugnación previa. Inscripción o permanencia en concurso.

Autos: "PERAGALLO GLADYS CATALINA C/ MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP Y OTROS S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - ORDINARIO", Expte. N°1553, sentencia del 18/03/2026

Magistrados Votantes: ACEVEDO - QUIROGA (conjunto).

1.2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. DESVINCULACION.

Empleo Público. Decisiones administrativas. Diferenciación arbitraria. Dignidad humana. Discriminación prohibida. Derecho a la igualdad de trato. Normativa constitucional y convencional.

Acto administrativo. Motivación. Discriminación ilícita. Cese del acto discriminatorio. Reparación de daños.

Trato arbitrario. Clasificación prohibida. Derecho a trabajar. Ley N°23.592. Aplicación a las relaciones de empleo público. Precedente "Pellicori". Carga de la prueba. Desvinculación. Motivo discriminatorio. Prueba. Motivo legítimo. Razones políticas. Prueba directa. desigualdad de trato. Acreditación. Prueba indirecta. Presunciones probatorias u "hominis". Características. Validez. Criterio del Juzgador. Presunciones "legales"

Empleo Público. Naturaleza contractual. Ordenanza N°997/15. Clasificación. Personal Permanente y no permanente. Derecho a la estabilidad. "spoil system". Personal de Gabinete y Personal Transitorio. Tareas. Personal contratado. Plazo. Art. 42 Constitución Entre Ríos. Contratación de personal por tiempo determinado. Utilización fraudulenta de figuras a plazo fijo. Imposibilidad de reincorporación. Protección contra el despido arbitrario. Indemnización.

Autos: "DIAZ TERESA CRISTINA C/ MUNICIPALIDAD DE FEDERAL S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-ORDINARIO", Expte. N° 2294, sentencia del 15/04/2026

Magistrados Votantes: BARIDON - ACEVEDO (conjunto).

CÁMARA N°2

1.3. DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Acción contencioso administrativo. Pretensión de reclamos de diferencias salariales. Adicionales integrativos del sueldo. Derechos de los empleados públicos. Adicional especial por antigüedad. Regulación local por ordenanzas municipales. Acreditación de la real antigüedad a los efectos del adicional. Servicios prestados como contratados. Cómputo de antigüedad a los efectos del adicional. Interpretación de fecha de ingreso. Interpretación de las normas. Principios. Interpretación armónica, integral. Espíritu de las normas. Prescripción. Plazo aplicable. Efectos del reclamo administrativo previo. Interrupción. Alcance temporal del efecto interruptivo. Excepción de agotamiento de vía. Requisitos de habilitación de instancia. Agotamiento de la vía administrativa ante municipios entrerrianos. Análisis conforme principios constitucionales. Tutela judicial efectiva. Denegatoria táctica. Principio de congruencia. pretensiones accesorias.

Autos: "LEDESMA, MARIO Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", Expte. N°2339/CU, sentencia del 19/03/2026.

Magistrados Votantes: Dra. María Fernanda Erramuspe; adhesión Dr. Federico José Lacava; abstención Dr. Mariano Alberto López.

Autos: "BENÍTEZ, SERGIO Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", Expte. N° 2340/CU, sentencia del 20/03/2026.

Magistrados Votantes: Dr. Mariano Alberto López; adhesión Dr. Federico José Lacava; abstención Dra. María Fernanda Erramuspe.

2. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

CÁMARA N°1

2.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Contrato de Obra Pública. Principio de continuidad de ejecución de los trabajos. Excepciones. Fuerza Mayor. Efectos. Denuncia. Rescisión del contrato. Efectos.

Excepción de incumplimiento contractual. Eficacia. Prohibición. Morigeración del principio en la doctrina. Motivos justificantes. Ruina económica del cocontratante.

Principios procesales. Carga de la Prueba. Excepción de incumplimiento contractual. Ruina económica del cocontratante. Acreditación. Legitimidad de la excepción.

Gastos improductivos. Prueba. Acreditación. Control por la contraparte. Liquidación por separado. Proceso Contencioso Administrativo. Amplitud probatoria de las partes.

Autos: "B y L S.A. C/ ESTADO PROVINCIAL S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - ORDINARIO", Expte. N° 1715, sentencia del 26/03/2026

Magistrados Votantes: BARIDON - ACEVEDO (conjunto).

Derecho transitorio. Reclamo previo. Irretroactividad de la ley. Garantía de Defensa en Juicio.

Obra pública. Convenio interadministrativo Nación-Provincia. "No objeción". Inoponibilidad a terceros.

Autos: "RUBIO FEDERICO HUMBERTO C/ ESTADO PROVINCIAL S/ EJECUCION DE ACTO ADMINISTRATIVO", Expte. N° 2493, sentencia del 16/04/2026.

Magistrados Votantes: BARIDON – QUIROGA (CONJUNTO)

Contrato de Obra Pública. Elementos esenciales. Plazo y Precio. Régimen exorbitante. Intangibilidad de la remuneración. Equilibrio de la ecuación económico financiera. Rescisión

Ejecución. Proporcionalidad entre obligaciones a cargo del contratista y su remuneración.

Vencimiento de plazos. Inejecución de obligaciones a cargo del contratista. Incumplimiento a su costa.

Desequilibrio en otros contratos entre las mismas partes. Repercusión. Acreditación. Prueba.

Equilibrio financiero. Ruina. Prueba. Acreditación Rescisión por culpa de la contratista. Material acopiado. Art. 74 LOP. Competencias de la administración: compra o adquisición a título de crédito.

Pérdida de la garantía del contrato. Casos en que procede. Rescisión del contrato por dolo o grave o reiterada negligencia de la contratista.

Incumplimiento de los plazo de obra. Paralización de tareas.

Gastos improductivos. Demoras o paralización de los trabajos. Principio de continuidad de la ejecución de las obras. Utilidad pública. Suspensión. Disposición expresa. Reconocimiento. Solicitud en sede administrativa. Procedimiento. Acreditación. Cuantificación. Fórmula tarifada.

Principio de continuidad en la ejecución de las obras. Suspensión de los tiempos de obra. Causas.

Suspensión de los tiempos de obra. Competencia de la administración. Decisión por acto expreso y fundado. Suspensión por causas ajenas a la responsabilidad del contratista.

Autos: "ERCSA CONSTRUCCIONES S.R.L. C/ ESTADO PROVINCIAL S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - ORDINARIO", Expte. N°1555, sentencia del 19/05/2026.

Magistrados Votantes: BARIDON - QUIROGA (conjunto)

3. CUESTIONES PROCESALES VINCULADAS AL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CÁMARA N°1:

3.1. ACCIÓN DE LESIVIDAD

Demanda por lesividad. Pretensiones. Reconvención. Nulidad de acto administrativo. Reconvención genérica. Acto administrativo. Estabilidad. Potestad revocatoria. Acto irrevocable en sede administrativa. Condiciones Acto administrativo generador de derechos. Garantías de protección del administrado. Intervención judicial.

Acto administrativo ilegítimo. Ascenso. Ausencia de concurso previo, previsión presupuestaria. Vicios. Nulidad.

Autos: "MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA C/ SOSA DANILA LEONOR S/ ACCION DE LESIVIDAD (SUMARIO)", Expte. N° 2357, sentencia del 22/04/2026

Magistrados Votantes: QUIROGA - BARIDON (conjunto).

3.2. AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA

Agotamiento de la vía administrativa. Naturaleza doble. Presupuesto de acceso al proceso. Excepción. Admisibilidad. Derecho a ser oído. Derecho al debido proceso.

Inadmisibilidad. Recurso de revocatoria. Excepción de falta de agotamiento de la vía, de falta de acción o de incompetencia.

Agotamiento de la vía administrativa. Requisitos. Constitución de Entre Ríos. Retardo en resolver. Silencio. Decisión negativa. Reconocimiento de derechos ante la administración. Vía reclamatoria. Vía recursiva. Denegación tácita definitiva.

Recursos administrativos. Regulación. La Ley de Trámites Administrativos. Plazos para resolver. Expediente en estado de resolver.

Código Procesal Administrativo. Art. 5, inc. a) y b). Denegatoria tácita. Supuestos comprendidos en cada uno. Peticiones. Recursos.

Autos: "CEMYC S.R.L. C/ ESTADO PROVINCIAL S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - ORDINARIO", Expte. N° 2804, resolución del 21/04/2026

Magistrados Votantes: BARIDON - ACEVEDO (conjunto).

CÁMARA N°2

3.3. ACCIÓN DECLARATIVA DE CERTEZA

Admisibilidad: artículo 310 CPCC- Inadmisibilidad formal. Estado de Incertidumbre jurídica. Requisito de "caso judicial"

Derecho tributario. Subsidiariedad de la acción declarativa. Solve et repete- Desistimiento recursos: efectos- Procedimiento tributario.

Acto administrativo firme en acción declarativa. Ausencia de incertidumbre. Imposibilidad de control.

Existencia de otras vías idóneas. Régimen de Promoción. Exenciones impositivas. Aporte extraordinario, Ley 10.806

Autos: "ABEDUL SA C/ ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ENTRE RÍOS (ATER) S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", Expte. N°2264/CU, sentencia del 08/04/2026.

Magistrados Votantes: Dr. Mariano Alberto López, adhesión Dr. Federico José Lacava; abstención Dra. María Fernanda Erramuspe.

3.4. ADMISIBILIDAD:

Agotamiento de la vía ante ente autárquico. IAFAS. Acto administrativo dictado por la máxima autoridad del ente autárquico.

Denegatoria expresa. Recursos. Pretensión de daños y perjuicios en el marco del régimen del empleo público.

Responsabilidad del Estado Ley N°10636. Requisito del reclamo administrativo previo. Voluntariedad del reclamo. Demandabilidad directa. Responsabilidad contractual.

Autos: "FLORES, ALEJANDRO JAVIER C/ INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL (I.A.F.A.S.) S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", Expte. N°2890/CU, auto del 19/03/202

Magistrado Votante: Presidencia Dr. Mariano Alberto López.

4. MEDIDAS CAUTELARES:

CÁMARA N°1

Incidente de suspensión de la decisión administrativa. Procedencia. Requisitos.

Competencias exorbitantes de la Administración. Modificación del lugar de prestación del servicio público. Regulación. Cierre o apertura de agencias. Traslado del personal. Competencias incluidas. Ejercicio razonable. Suspensión de la decisión administrativa. Procedencia. Producción de un daño grave

Empleo Público. Regulación provincial y nacional. Traslado geográfico de un dependiente. Consentimiento expreso.

Ejercicio razonable. Suspensión de la decisión administrativa. Procedencia. Producción de un daño grave.

Autos: "CAMPAGNONI FLAVIA ANDREA C/ ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS (A.T.E.R.) S/ INCIDENTE DE SUSPENSION DE LA EJECUCION DE DECISION ADMINISTRATIVA", Expte. N°2932, sentencia del 02/06/2026.

Magistrados Votantes: BARIDON - ACEVEDO (CONJUNTO)

CÁMARA N°2

Medidas innovativas: procedencia. Requisitos. Reintegro de haberes retenidos. Empleo público municipal. Aplicación capítulo iv artículos 29 al 33 CPA.

Verosimilitud del derecho. Acreditación de actuación administrativa prima facie ilegítima. Complejidad propia de este tipo de medidas. Coincidencia con objeto principal. Rechazo de medida.

Autos: "GUTIÉRREZ, GUSTAVO ALEJANDRO C/ MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA S/ MEDIDA CAUTELAR (digital)", Expte. N°3831/CU, resolución del 29/04/2026.

Magistrados Votantes: Dr. Mariano Alberto López; adhesión Dr. Federico José Lacava; abstención Dra. María Fernanda Erramuspe.

Medidas cautelares. Ampliación de medidas. Sentencia definitiva favorable en proceso principal no firme.

Aplicación del Código Procesal Civil y Comercial por remisión art. 88 CPA. Requisitos procedencia. Verosimilitud en el derecho reforzada por efecto de la sentencia favorable. Contracautela.

Autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL DE BANCARIOS DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY C/ ESTADO PROVINCIAL Y OTRO S/ MEDIDA CAUTELAR PROHIBICIÓN DE INNOVAR", Expte. N°1802/CU, resolución del 08/04/2026

Magistrados Votantes: Dra. María Fernanda Erramuspe; adhesión Dr. Federico José Lacava; abstención Dr. Mariano Alberto López.

Medida cautelar. Suspensión efectos del acto administrativo. Procedencia. Requisitos- capítulo III CPA. Casos incluidos artículo 22 CPA- Disposición prima facie nula o anulable. vicios susceptibles de ocasionar su nulidad o anulabilidad. grave daño.

Empleo público municipal. Cambio de lugar de prestación de labores. Ius variandi. Ejercicio normal de facultades propias de la administración municipal. Rechazo.

Autos: "MIERES, WALTER MATÍAS C/ MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA S/ MEDIDA CAUTELAR", Expte. N°3148/CU, resolución del 03/03/2026.

Magistrados Votantes: Dr. Federico José Lacava; adhesión Dr. Mariano Alberto López; abstención Dra. María Fernanda Erramuspe

Medida Cautelar Innovativa- Renovación de Licencia Nacional De Conducir- Procedencia. Requisitos. Artículo 29 CPA- Acreditación de actuación administrativa prima facie legítima. Verosimilitud en el derecho. Alcances del control judicial. Rechazo.

Autos: "LAQUIDARA, BRUNO CARMELO C/MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA S/ MEDIDA CAUTELAR", Expte. N°4146/CU, resolución del 27/04/2026.

Magistrados Votantes: Dr. Federico José Lacava; adhesión Dra. María Fernanda Erramuspe; abstención Dr. Mariano Alberto López.

5. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.

CÁMARA N°1

5.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS

Responsabilidad del Estado Provincial. Derecho administrativo local. Ley de Responsabilidad del Estado de la Provincia de Entre Ríos. Exclusión de las normas del C.C.C. Falta de servicio. Acción u omisión irregular. Art. 1767 CCyC. Garantía o riesgo creado.

Responsabilidad del estado materia educativa. Deber de indemnidad. Obligación de medios reforzada. Deber de vigilancia. Ejercicio del poder de control sobre los menores. Deficiente ejercicio del poder de control. Adopción de medidas para prevenir daños.

Previsibilidad de la conducta. Deficiente ejercicio del poder de control docente. Control razonable. Relación de causalidad. Daño

Eximentes. Caso fortuito. Imprevisibilidad. Inevitabilidad. Ajenidad.

Indemnización. Daño Moral. Amputación de dedo. Gravedad y permanencia. Edad del damnificado.

Autos: "MONZON ROCÍO ANTONELLA Y OTRO C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS Y OTRO S/ ORDINARIO DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. N°2695, sentencia del 20/05/2026.

Magistrados Votantes: QUIROGA – ACEVEDO (CONJUNTO)

5.2. ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS - HOSPITALARIOS PÚBLICOS

Ley de Defensa del Consumidor. Aplicación al servicio público de salud prestado por el estado. Relación de derecho público. Ley de responsabilidad del estado.

Obligaciones de medios. Pericia y diligencia. Incumplimiento.

Falta de servicio. Omisión de los deberes de atención. Ausencia de diagnóstico oportuno. Obligación de examen físico e interrogatorio.

Deberes en la atención médica. Abordaje diferenciado para niños, niñas y adolescentes. Confidencialidad y privacidad. Entrevista. Guía de recomendaciones para la atención integral de adolescentes en espacios de salud amigables y de calidad del Ministerio de salud de la Nación.

Lex artis. Ausencia de exámen físico. Error en el diagnóstico. Actuación irregular del estado. Falta de servicio. Omisión. Prestación deficiente del servicio sanitario.

Hecho de la víctima. Omisión de informar estado de embarazo. Deber de juzgar con perspectiva de género. Ausencia de responsabilidad estatal.

Daño moral. Existencia. Daño notorio. Fallecimiento de un hijo. Cuantificación. Necesidad de prueba.

Cuantificación. Satisfacciones sustitutivas o compensatorias. Arbitrio del Tribunal para fijarlo. Fundamentación de la decisión.

Autos: "BARRETO, María Cristina y Otro C/ Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos S/ ORDINARIO DAÑOS Y PERJUICIOS (Civil)", Expte. N°2740, sentencia del 02/06/2026.

Magistrados Votantes: QUIROGA - BARIDON (CONJUNTO)

CÁMARA N°2

5.3. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR DAÑOS CAUSADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS O COSAS PÚBLICAS. CAÍDA DEL ÁRBOL

Pretensión indemnización daños materiales. Requisitos de procedencia de responsabilidad estatal y deber de responder.

Daños producidos por las cosas o sus vicios. factor de atribución. Falta de servicio. Responsabilidad por actuación u omisión ilegítima. Existencia de deber estatal. Acreditación de incumplimiento de deber estatal. Deber de

conservación del bien público. Falta de acreditación del incumplimiento del deber. Nexo de causalidad. Causales de interrupción del nexo causal. Caso fortuito. Hechos de la naturaleza. Imprevisibilidad e inevitabilidad. Normativa aplicable. Ley 10636, Código Civil y Comercial por vía analógica, y normativa local. Rechazo parcial en primera instancia. Apelación. Revocación de sentencia de primera instancia y rechazo total. Costas. Apartamiento del principio de la derrota. Costas por su orden. Principios de la justicia distributiva.

Autos: "GUERRERO, MARÍA CAROLINA C/ MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA S/ ORDINARIO - LEY RESPONSABILIDAD DEL ESTADO", Expte. N°3082/CU, sentencia del 03/03/2026.

Magistrados Votantes: Dr. Federico José Lacava; adhesión Dr. Mariano Alberto López; abstención Dra. María Fernanda Erramuspe.

Responsabilidad del estado. Requisitos de procedencia. Daños producidos por las cosas o sus vicios. Bienes públicos.

Factor de atribución. Falta de servicio. Acreditación de incumplimiento de deber estatal.

Daño moral en accidente. Carga probatoria. Cuantificación. Valoración de pruebas.

Autos: "PERUZZO, NICOLÁS EXEQUIEL C/ MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ S/ ORDINARIO - LEY RESPONSABILIDAD DEL ESTADO", Expte. N°2835/CU, sentencia del 23/04/2026.

Magistrados Votantes: Dr. Mariano Alberto López; adhesión María Fernanda Erramuspe; abstención Dr. Federico José Lacava.

5.4. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL FUNCIONARIO PÚBLICO.

Responsabilidad patrimonial. Concepto. Daño a la hacienda pública. Perjuicio fiscal. Normativa aplicable. Caracteres. Presupuestos. Derecho de defensa. Carga probatoria.

Autos: "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS C/ CORBETTO JUAN MANUEL Y OTRO S/ORDINARIO – LEY DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO", Expte. N°2993/CU, sentencia del 12/03/2026.

Magistrados Votantes: Dra. María Fernanda Erramuspe; adhesión Dr. Federico José Lacava; abstención Dr. Mariano Alberto López.

5.5 RESPONSABILIDAD DEL ESTADO CONTRACTUAL. VIVIENDA SOCIAL.

Vivienda social. Naturaleza jurídica de la relación jurídica. Vicios constructivos. Daños y perjuicios. Carga de denunciar los vicios ocultos. Prescripción: inicio del plazo. Caducidad de la acción. Buena fe. Abuso del derecho. Relación contractual de derecho público. Posición dominante. Vivienda adjudicada por IAPV. Programa Federal Techo Digno.

Autos: "BONNIN, CRISTIAN RUBÉN Y OTRA C/INSTITUTO AUTÁRQUICO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA (IAPV) S/ORDINARIO – LEY DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO", Expte. N°3040/CU, sentencia del 09/04/2026.

Magistrados Votantes: Dra. María Fernanda Erramuspe, adhesión Dr. Mariano José López y abstención Dr. Federico José Lacava.

6. RECURSOS JUDICIALES

CÁMARA N°2

6.1. RECURSO DE NULIDAD CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA.

Procedencia. Competencia de la Cámara para resolverlo. Requisitos formales. Vicios del proceso. Omisión de trámites sustanciales consentidos. Opción del proceso sumario. Trámite. Etapas. Artículos 49, 51, 87 CPA. Excepciones previas. Sustanciación. Oportunidad de resolución. Diferimiento..

Autos: "RETAMAL, MARÍA EUGENIA C/ ESTADO PROVINCIAL S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", Expte. N°2552/CU, resolución del 16/04/2026.

Magistrados Votantes: Dra. María Fernanda Erramuspe; adhesión Dr. Mariano Alberto López, abstención Dr. Federico José Lacava.

6.2. RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA AUTO DE INADMISIBILIDAD

Artículo 47 CPA. Agotamiento de la vía. Decisión definitiva y causatoria de estado.

Régimen empleo público provincial. Sanción de cesantía. Análisis de la necesidad del recurso de revocatoria del artículo 57 de ley 7060 en el caso en concreto.

Autos: "CAFARENA, NORA RAQUEL Y OTRO C/ ESTADO PROVINCIAL S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", Expte. N°2892/CU, resolución del 05/03/2026.

Magistrados Votantes: Voto Dra. María Fernanda Erramuspe; adhesión Dr. Federico José Lacava; abstención Dr. Mariano Alberto López.